



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 09 SEP. 2022

VISTO: la realización de la Feria Internacional "Seatrade Cruise Med 2022";

RESULTANDO: I) que la misma tendrá lugar los días 14 y 15 de setiembre de 2022, en la ciudad Málaga, Reino de España;

II) que el Ministerio de Turismo participará con un stand en el que realizará promoción del país y sus atractivos turísticos;

III) que asimismo, del 16 al 18 de setiembre de 2022, se realizarán reuniones con distintos operadores;

CONSIDERANDO: I) que se estima conveniente que participe de dicho evento, el Subsecretario del Ministerio de Turismo, Sr. Remo Monzeglio;

II) que el nombrado estará en carácter de Misión Oficial del 12 al 18 de setiembre de 2022;

III) que asimismo el Sr. Monzeglio por motivos personales hará uso de su licencia del 19 al 23 de setiembre de 2022, habiéndosele liquidado los viáticos solo por el período correspondiente a la Misión Oficial;

IV) que la erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 320, Financiación 1.1, Rentas Generales, de la Unidad Ejecutora 001, Inciso 09 "Ministerio de Turismo";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la

Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1)** Designase en Misión Oficial al Subsecretario del Ministerio de Turismo, Sr. Remo Monzeglio, del 12 al 18 de setiembre de 2022, en la ciudad de Málaga, Reino de España, para participar de la Feria Internacional "Seatrade Cruise Med 2022", que tendrá lugar los días 14 y 15 de setiembre de 2022 y de las reuniones con distintos operadores, que tendrán lugar del 16 al 18 de setiembre de 2022.
- 2)** Los viáticos correspondientes a 7 días al 140% ascienden a la suma total de U\$S 2.038,40 (dólares estadounidenses dos mil treinta y ocho con 40/100), los que serán imputados al objeto del gasto 235, se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión.
- 3)** El costo de los pasajes por el tramo Montevideo - Málaga - Montevideo, asciende a la suma de U\$S 3.148 (dólares estadounidenses tres mil ciento cuarenta y ocho) el que será imputado al objeto del gasto 232 y cuya afectación fue realizada en el expediente N° 2022-9-1-0001039 por el cual se tramitó la Misión Oficial de Sr. Subsecretario a la ciudad de Ourense, Reino de España, autorizada por Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República "PS 2714", de 13 de julio de 2022, en la redacción dada por Resolución del Ministerio de Turismo N° 886/22, de 18 de agosto de 2022, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas.

- 4) La erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 320, Financiación 1.1, Rentas Generales del Inciso 09 "Ministerio de Turismo".
- 5) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcióñese el pasaporte correspondiente.
- 6) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Ministerio de Turismo.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República